

## S E S I Ó N No. 8-2013

Acta de la **sesión No. 8-2013, ordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados en el salón de sesiones, a las 19 horas y 13 minutos del martes 5 de febrero del dos mil trece, con la asistencia de las siguientes personas:

**REGIDORES PROPIETARIOS:** José Corella Cruz, María del Rocío Salas Porras, Domingo Solís Solís (**PRESIDENTE MUNICIPAL**), María Aurora Sánchez Garbanzo, Lilliam María Arguedas Quesada (**VICEPRESIDENTA MUNICIPAL**), Saúl Mora Vargas, Luis Fernando Morales Castro, Randall Alberto Pérez Araya, Jorge Roberto Vargas Chacón, María Ester Rodríguez Fernández y Alejandra María Aguilar Zamora.

**REGIDORES SUPLENTE:** Sileny María Flores Mora, Marino Cristóbal Pérez Guzmán, Giselle Marín Muñoz, José Solís Rojas, Juan Alfonso Segura Hernández, Jonatan Mauricio Chavarría Sibaja, Francisco Pérez Morales, Sheiris Chacón Cortés, José Mora Mora, Manuel Araya Badilla

**SINDICOS PROPIETARIOS:** Jenny Cecilia Castillo Pereira, Álvaro Antonio Ruiz Méndez, Carlos Eduardo Solís Monge, Freddy Gutiérrez Umaña, Santos Wagner Carrillo Obando, Enrique Calderón Robles, Sandra María Matamoros Ugalde, Otto Cordero Ortega, Álvaro Antonio Fallas Segura, Carlos Luis Carmona Santamaría, Severo Argüello Jiménez, Juan Ignacio Alfaro Alvarado y Hernán Marchena Serrano.

**SINDICOS SUPLENTE:** Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, Ligia Marina Elizondo Hidalgo, Marielos López Alpizar, Ana Isabel Salazar Jiménez, Alice Quirós Calvo, Edwin José Cascante Fallas, Margie Leiva Bonilla, María Deyanira Chaves Rivera, Simey Herrera Retana, Evangelina Chaverri Pérez, Xinia Patricia Madrigal Garro y Olga Marta Páez Vindas.

La señora Maureen Fallas Fallas, **ALCALDESA MUNICIPAL**, el Lic. Juan Carlos Solórzano González, **ASESOR LEGAL**, el Lic. Álvaro Rescia Barahona, **AUDITOR INTERNO**, y el señor Mario Vindas Navarro, **SECRETARIO**.

### ORDEN DEL DÍA

I. Juramentaciones

II. Aprobación de actas

III. Espacio del Sr. Presidente Municipal

IV: Análisis y trámite de correspondencia

V. Asuntos varios

VI. Control político

---

### CAPÍTULO I

#### JURAMENTACIONES

No hay juramentaciones esta noche.

### CAPÍTULO II

#### APROBACIÓN DE ACTAS

**a. Aprobación del Acta 5-2013. Se aprueba de forma unánime. No vota don Luis Fernando Morales por estar ausente temporalmente.**

**b. Aprobación del Acta 6-2013.** Pendiente para la próxima semana, dado que fue entregada hoy en la mañana, conforme lo indica doña Lilliam Arguedas.

### CAPÍTULO III

#### ESPACIO DEL SR. PRESIDENTE

No hay asuntos específicos por tratar esta noche.

### CAPÍTULO IV

#### ANÁLISIS Y TRÁMITE DE CORRESPONDENCIA

**1. Nota de la Dirección Área Rectora de Salud Desamparados (no. 67).** En atención a lo dispuesto por el Concejo Municipal en la sesión no. 4-2013, en torno a denuncia relacionada con una carbonera que opera en las inmediaciones de Urb. El Lince, adjunta informe técnico, donde se detalla que dicha situación fue remitida a la Fiscalía de Desamparados e inclusive a dicha instancia se le solicitó valorar la necesidad de ejecutar medidas cautelares al responsable, por

1      daño al ambiente y a la salud de los vecinos. **Remitir copia a los vecinos interesados y a la**  
2 **Comisión de Ambiente para conocimiento.**

3  
4 **2. Nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Fátima, Damas (no. 74)**, dirigida a la Sra.  
5 Alcaldesa. Dicen adjuntarle dictamen de la Dirección de Aguas del Ministerio de Ambiente y  
6 Energía, en el cual se declaran de carácter permanente dos nacientes ubicadas en esa  
7 comunidad, concretamente en el sector oeste de la Urbanización Llanos de Monteverde. **Se**  
8 **traslada a la Comisión de Ambiente.**

9  
10 **3. Nota de la Asociación de Vecinos Los Naranjos (no. 82)**. Comunican que el parque infantil  
11 para niños menores de 12 años está siendo visitado por personas ajenas a la comunidad, con lo  
12 cual se ha tenido destrucción de mesas, asientos y juegos infantiles, situación que no pueden  
13 controlar. Solicitan se les realice un estudio técnico para cuantificar los daños y ver de qué  
14 manera se les ayuda, dada la necesidad de los niños. Recuerdan que esa que esa Asociación  
15 tiene un proyecto, para ser utilizado en el área comunal, que será financiado en el 2012 con  
16 cargo al Presupuesto Nacional. **Se traslada a la Comisión de Seguridad Ciudadana y a la**  
17 **Administración para que se atienda lo solicitado.**

18  
19 **4. Nota del Consejo Nacional de la Persona Joven (no. 83)**. Comunican que al Comité Cantonal  
20 de la Persona Joven de Desamparados le corresponde la suma  $\$4,492,610$  por recursos ordinarios,  
21 y  $\$993,897$  por recursos extraordinarios, para un total de  $\$5,486,507$ . Describen una serie de normas  
22 para hacer el giro de los dineros: entre estos, que el comité esté legalmente constituido, que el  
23 proyecto esté aprobado por parte del Concejo y la Junta Directiva del CPJ, y que la  
24 Municipalidad envíe una nota a esa instancia con el número de oficio de aprobación del  
25 presupuesto por parte de la Contraloría, así como con el dato del monto aprobado. **Se traslada a**  
26 **la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Unidad de Contabilidad para que se proceda de**  
27 **conformidad.**

28  
29 **Reg. Lilliam Arguedas:** Sr. Presidente, por el orden: ¿No se nos va a sumar en la sesión nadie de la  
30 Alcaldía el día de hoy?

31  
32 **Sr. Presidente:** No tengo conocimiento, la Sra. Alcaldesa está en su despacho.

33  
34 **5. Nota del departamento de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa (no. 84)**. Solicitan el  
35 criterio en torno al texto sustitutivo del proyecto de "Ley de promoción de la participación  
36 ciudadana en el control de las actividades del Estado". Se adjunta dicho proyecto. Adjuntan el  
37 texto de referencia. **Se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración.**

38  
39 **6. Nota de la Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras de la Urbanización Nuestra Señora**  
40 **de la Esperanza, Dos Cercas, Desamparados (no. 85)**. Transmiten acuerdo de su Junta Directiva  
41 para solicitar el apoyo y colaboración con el fin de coordinar acciones conjuntas con la finalidad  
42 de atender una serie de proyectos que describen. **Se traslada a la Administración.**

43  
44 **7. Circular del Lic. Marvin Cordero Soto, Director de Gestión Municipal del MOPT (no. 86)**.  
45 Recordatorio en torno a la designación de los representantes ante la Junta Vial Cantonal, del  
46 periodo comprendido entre febrero de 2013 y febrero de 2017. **Se traslada a la Comisión de**  
47 **nombramientos.**

48  
49 **8. Nota del Comité Urbanización Los Frutales (no. 87)**. Remiten los nombres de la nueva junta  
50 directiva de dicho comité. **Se toma nota.**

51  
52 **9. Nota de la Asesora del Diputado Claudio Monge (no. 88)**. Invita al "I Encuentro de cantones  
53 declarados libres de transgénicos" que se realizará el día sábado 9 de febrero en el Auditorio de  
54 la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Abangares, de de 9:00 a. m. a 5 p. m. Lo  
55 anterior, por haberse aprobado recientemente la siembra de maíz transgénico en Abangares, por  
56 parte de la Comisión Nacional Técnica en Bioseguridad, y dadas las afectaciones que dicha  
57 decisión implica para los municipios donde se pretende implementar el cultivo. **Se traslada a la**  
58 **Comisión de Ambiente.**

59  
60 **10. Nota del Sr. William Chinchilla Madrigal (no. 89)**. Consulta si será posible la limpieza y  
61 reparación de la malla que rodea el parque, el cual se ha convertido en un basurero y sitio de  
62 consumo de drogas. Hace referencia a la visita realizada por el Reg. Saúl Mora, quien dio las  
63

1 11. recomendaciones del caso. Señala que no han podido establecer comunicación con el Reg.  
2 Randall Pérez, para solucionar el problema de consumo de drogas en ese lugar, que representa  
3 un peligro para la comunidad. **Se traslada a la Comisión de Seguridad Ciudadana, a la Comisión**  
4 **de Ambiente y a la Administración.**

5  
6 12. **Nota del Sr. Mardoqueo Pacheco Ramírez dirigida a la Sra. Alcaldesa (90).** Le comunica su  
7 intención de donar a la Municipalidad de Desamparados una propiedad ubicada en  
8 Urbanización Marjón, barrio Valencia, para que se destine a parque de juegos. **Se traslada a la**  
9 **Administración y a la Comisión de Obras para que recomiende.**

10  
11 13. **Nota de la Junta Administrativa del Cementerio de San Juan de Dios (no. 91).** Propuesta para  
12 el nombramiento de la nueva junta administrativa de ese cementerio. **Se traslada a la Comisión**  
13 **de nombramientos.**

14  
15 14. **Nota de la Asistente de la Fracción del Partido Movimiento Libertario (no. 92).** Comunica que  
16 el Regidor Jonatan Chavarría no podrá asistir a la sesión del martes 5 de febrero, dado que estará  
17 participando en un conversatorio denominado "Liderazgo Político, Juventud y Política Partidaria",  
18 el cual tiene como objetivo compartir sobre el trabajo que se estará realizando para fortalecer la  
19 participación de la juventud en los procesos electivos con miras al 2014. Señala que el Sr.  
20 Chavarría ha sido invitado a este evento en representación de la juventud de ese partido, al ser el  
21 Secretario Nacional de dicho sector. **Se toma nota.**

22  
23  
24 14. **Nota de la Sra. Wendy Solano Sosa, vecina de los alrededores de la Villa Olímpica (no. 93).** En  
25 nombre de los vecinos de la zona donde reside, solicita audiencia para tratar diversos temas  
26 relacionados con ese centro deportivo y recreativo. **Programar audiencia en el orden**  
27 **establecido.**

28  
29 15. **Nota del Sindicato de Trabajadores Municipales (no. 94).** Solicitud al Concejo para que el  
30 Asesor Legal vierta su criterio sobre la correcta interpretación del artículo 42 de la Convención  
31 Colectiva, a fin de concluir las negociaciones sobre el aumento salarial, dado el desacuerdo que  
32 existe con la Administración sobre ese tema, lo cual consideran injusto. Se solicita al Sr. Secretario  
33 transcribir textualmente la nota. **Se traslada a la Asesoría Legal del Concejo.**

34  
35 **Sr. Secretario:** Consulto al Sr. Presidente sobre la solicitud de transcribir textualmente en actas la  
36 nota del Sindicato, dado que es el Concejo el que tiene que decidir.

37  
38 **Sr. Presidente:** Me parece innecesario, en tanto aquí lo que pesa es el criterio de la Asesoría Legal  
39 referente al artículo 42 de la Convención Colectiva.

40  
41 **Reg. Lilliam Arguedas:** Con respecto a esa nota, ese fue un acuerdo tomado en la Comisión de  
42 Relaciones Laborales de la semana pasada; el asunto es que hay una diferencia de criterios entre  
43 la Administración y el Sindicato en cuanto a la aplicación del mismo, y lo que se da es que  
44 nosotros como Concejo Municipal hacemos una reserva precisamente de salarios, en lo cual nos  
45 corresponde verificar por lo menos la buena interpretación del mismo artículo, de tal manera, que  
46 posteriormente los funcionarios no nos vayan a presentar alguna apelación en cuanto a lo que  
47 ellos están recibiendo, por esa razón es que se aprobó y la nota viene al Concejo Municipal para  
48 que nuestro Asesor Legal emita criterio.

49  
50 **Sr. Presidente:** Siendo así, una vez que tengamos el criterio legal, daremos nuestro punto de vista.

51  
52 16. **Nota de la Unidad de Recursos Humanos (no. 95) dirigida a la Sra. Alcaldesa.** Le remiten la  
53 información correspondiente a la liquidación del ex funcionario Miguel Ramírez Badilla, la cual es  
54 por un monto de ₡4,760,984.00. **Pendiente para resolver en el espacio de la Alcaldía Municipal.**

55  
56 17. **Informe del Comité Cantonal de la Persona Joven.**

57  
58 **Sr. Secretario:** El Comité Cantonal de la Persona Joven envió este informe, sin embargo, como fue  
59 enviado por correo, lo abrimos tardíamente y no lo pudimos incorporar en la agenda.

60  
61 **Sr. Presidente:** Lo estaría trasladando a las fracciones y que se incorpore en la agenda del  
62 próximo martes.

63  
64 18. **Notas de la Auditoría Interna.** Se estarán incorporando en la agenda de la próxima semana.

1  
2 **19. Informe de la Sra. Alcaldesa en torno al avalúo realizado sobre la chatarra que se encuentra**  
3 **en las instalaciones del taller municipal.** Se hará referencia en el espacio correspondiente a la  
4 Alcaldía Municipal por parte de doña Maureen Fallas.  
5

6 **20. Remisión de expediente sobre solicitud de patente de licores de la Sociedad Pacma de San**  
7 **José; por parte de la Unidad de Fiscalización Tributaria. Se traslada a la Asesoría Legal.**  
8

9  
10 **CAPÍTULO V**  
11 **ASUNTOS VARIOS**

12 **1. Dictámenes de comisión.**

13 **a. Dictamen de la Comisión Especial para estudio de Patentes n° 004-2013 del martes 5 de febrero**  
14 **del 2013.**

15  
16 Se somete a votación. **Se toma el siguiente acuerdo:**

17  
18 **ACUERDO N° 1**

19  
20 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 5 de  
21 febrero de 2013, por la Comisión de Patentes, acuerda autorizar a la Sra. María Elena Madrigal  
22 Villalobos, para realizar actividad de exhibición de vehículos de la empresa SERVIAUTOS DEL  
23 ESTE S. A., en el estacionamiento de Megasúper Desamparados, los días del 21 al 24 de febrero de  
24 2013. Los servicios públicos deberán ser cancelados con las autoridades respectivas, por lo que se  
25 traslada el presente acuerdo a la Unidad de Fiscalización Tributaria, para el cálculo  
26 correspondiente.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

27  
28 **b. Dictamen de la Comisión de Carteles, Licitación Pública 2012-LN-000002-01.Servicio y**  
29 **mantenimiento de zonas verdes municipales de 8 distritos del cantón.**

30  
31 Se somete a votación. **Se toma el siguiente acuerdo:**

32  
33 **ACUERDO N° 2**

34  
35 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido por la Comisión  
36 de Carteles, acuerda adjudicar la Licitación Pública 2012LN-000002-01 “Servicio de  
37 mantenimiento de zonas verdes municipales de ocho distritos del cantón”, a la empresa  
38 Mantenimiento de Zonas Verdes Gabelo, cédula jurídica no. 3-101-207853, por un monto de  
39 ¢134,136,000.00.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

40  
41 **c. Dictamen de la Comisión de Obras.**

42  
43 **Informe de inspección y gira de la Comisión de Obras Públicas, con acompañamiento de la**  
44 **Comisión de Ambiente, realizada el sábado 2 de noviembre del 2012.**

45  
46 **Asistentes:** Domingo Solís, Lilliam Arguedas, Saúl Mora, Francisco Pérez, Alfonso Segura.  
47

48 **1. Transformación del Mall Multicentro al Régimen de Condominio**

49  
50 En este caso se contempla la solicitud de la Dirección de Urbanismo del INVU en oficio C-PU-  
51 D-772-2012, en la cual el Msc. Leonel Rosales Maroto, indica que la Dirección de Urbanismo  
52 del INVU avaló las consideraciones técnicas dadas por la Alcaldía Municipal, para aprobar la  
53 transformación del Centro Comercial Mall Desamparados al régimen de condominio, pero que  
54 dicha aprobación quedaba condicionada a que el Concejo Municipal también avale la  
55 interpretación y recomendaciones técnicas dadas por la Alcaldía Municipal.  
56

57 Se debe recordar que este caso fue de previo remitido a la Asesoría legal de este Concejo  
58 Municipal, y se obtuvo en su momento el dictamen, el cual fue visto en la Sesión Ordinaria No  
59 68-2012 del 20 de noviembre del 2012.  
60

1 En el informe de la Asesoría Legal, se hacen una serie de conclusiones, dentro de las cuales  
2 interesa rescatar:

3  
4 *“5- De la lectura del oficio C-PU-D-772-2012, de fecha 9 de noviembre de 2012, se desprende con  
5 meridiana claridad que la Dirección de Urbanismo del INVU avala el informe de la Alcaldía, el cual se  
6 funda en el criterio técnico y legal de los Departamentos competentes.*

7  
8 *6- En virtud de la Teoría de la Bifrontalidad, y siendo que la Alcaldía Municipal es el superior  
9 jerárquico de la Administración Municipal, debe entenderse que cuenta con el aval del Órgano  
10 competente dentro de la escala jerárquica municipal.”*

11  
12 Así las cosas, no corresponde a este Concejo Municipal dar ningún aval a lo ya aceptado por la  
13 Dirección de Urbanismo del INVU, ni tampoco condicionar la transformación del Mall  
14 Multicentro al régimen de condominio.

### 15 **Acuerdo No.1**

16  
17  
18 Esta Comisión de Obras recomienda al Concejo Municipal, que de conformidad con el  
19 dictamen del Asesor Legal, visto en la sesión No 68-2012 del 20 de noviembre del 2012, no  
20 corresponde a este Concejo Municipal, dar ningún aval a los criterios técnicos y legales que  
21 fueron dados en su momento por la Administración Municipal, y que los mismos fueron  
22 aceptados por la Dirección de Urbanismo del INVU, esto para que se lleve a cabo la  
23 transformación del Mall Multicentro al régimen de condominio.

24  
25 Se solicita al Concejo Municipal que remita a la Dirección de Urbanismo del INVU copia del  
26 dictamen del Asesor Legal, así como copia completa del informe de Comisión que se presenta  
27 en este momento.

### 28 **2. Situación de la chatarra existente en el Plantel Municipal de barrio El Jardín.**

29  
30  
31 La Comisión de Obras ampliada con miembros de la Comisión de Ambiente, se hicieron  
32 presentes de nuevo a este lugar, para observar nuevamente el sitio, en el cual en un inicio  
33 existió gran cantidad de chatarra.

34  
35 De las indagaciones se desprende los siguientes comentarios:

- 36  
37 1. Se informa que entre las 6 am y 2 pm, en el sitio no se ubica ningún guarda de seguridad,  
38 sino que el lugar queda a cargo del encargado del taller. Luego de las 2 pm ingresa un guarda  
39 de seguridad. Los fines de semana sí se cuenta con seguridad las 24 horas.  
40  
41 2. Consideramos que en el lugar no existen las mejores condiciones sanitarias, ya que se  
42 observa gran cantidad de basura, los servicios sanitarios estaban sucios y las puertas en mal  
43 estado, la llave del lavatorio estaba descompuesta, además podemos observar que la oficina del  
44 guarda está en condiciones precarias.  
45  
46 3. Se logró verificar que existe una bitácora que usan los guardas, se determinó que en esa  
47 bitácora existen registros del 3 de setiembre del 2011 al 21 de abril del 2012 y del 9 de octubre  
48 del 2012 al 31 de enero del 2013.  
49  
50 4. Se desprende que aparentemente no existen los registros del 22 de abril del 2012 al 8 de  
51 octubre del 2012, al menos en el sitio no estaban estos registros. Considera esta Comisión que  
52 fue en estas fechas posiblemente cuando se retiró de este lugar la chatarra, pero no existen en  
53 apariencia registros de la salida de este material.  
54  
55 5. Se nos informó que aparentemente el encargado del taller anteriormente era el Sr Kenneth  
56 Matarrita y que actualmente es el Sr. Juan Picado.  
57

- 1 6. La observación que realizan los compañeros de ambiente no precisan el equipo especial que  
2 se encontraba en la visita que anteriormente habían realizado.  
3
- 4 7. Se puede observar que de la visita de la Comisión de Obras a esta visita, el material que se  
5 encuentra, en apariencia disminuyó considerablemente y que se encuentra otro material que no  
6 se había observado en la visita anterior; para poder precisar debemos contar con el acta que  
7 realizó la oficina gubernamental en donde se encuentra el peritaje sobre el material, este  
8 informe o acta no fue remitido a las Comisiones antes de la visita.  
9
- 10 8. También se pudo observar que el guarda no porta el arma como corresponde y que la  
11 misma se encuentra en una gaveta de su escritorio abierta y sin tiros en el cilindro.  
12

### 13 **Acuerdo No.2**

14 Esta Comisión de Obras recomienda que en vista de que este caso fue remitido a la Auditoría  
15 Municipal, se traslade al señor Auditor los comentarios consignados en este informe, para que  
16 sean tomados por él al momento de realizar la auditoría sobre este caso.  
17

### 18 **3. Situación de Calle Las Yeguas**

19  
20 la Comisión de Obras sobre este caso, se hizo presente al lugar, pudo observar las casas que en  
21 apariencia están invadiendo la vía pública, así mismo pudo observar también la cantidad de  
22 viviendas que existen en una propiedad, que no se conoce si es Municipal, del INVU o del  
23 IMAS.  
24

25 Considera esta Comisión de Obras que el Concejo Municipal en pleno no tiene información  
26 sobre este caso, y es importante de previo a emitir algún comentario, conocer detalles  
27 importantes, tanto sobre el desalojo de las viviendas que invaden la vía pública, así como al  
28 supuesto desalojo que los vecinos plantearon van a ser objeto.  
29

### 30 **Acuerdo No.3**

31  
32 Esta Comisión de Obras recomienda que se celebre una sesión extraordinaria en el mes de  
33 febrero, en la cual se convoquen los vecinos del lugar, y en donde la Administración Municipal  
34 informe con detalle, porque las familias que supuestamente invaden la vía pública deben salir  
35 de ahí, y cuáles serán los trabajos de ampliación que se ejecutarán en el lugar.  
36

37 Así mismo, la Administración Municipal debe de hacer en dicha sesión extraordinaria, una  
38 presentación sobre cuál es la situación jurídica y catastral del terreno en la cual se ubican gran  
39 cantidad de familias desde hace más de 20 años, y las cuales se presentaron ante este Concejo  
40 Municipal el pasado martes 29 de enero a denunciar un supuesto desalojo que la  
41 Administración iría a ejecutar.  
42

### 43 **4. Situación de Urbanización Las Anas**

44  
45 La Comisión de Obras procedió a realizar una visita al lugar donde se construye la urbanización  
46 Las Anas, sita en Los Guido. Esto por cuanto algunos vecinos del lugar tenían dudas sobre la  
47 forma en que técnicamente, se estaría deteniendo la gran cantidad de tierra que estaría siendo  
48 depositada contiguo a sus propiedades.  
49

50 Según información suministrada por los ingenieros del proyecto (la cual se pudo verificar en  
51 campo) las obras corresponden a la construcción de una urbanización, donde se incluye obras  
52 de infraestructura y la planta de tratamiento. A lo largo de las propiedades de los vecinos, se  
53 tiene contemplado en el diseño, la construcción de un muro de contención, en principio era de  
54 gaviones y ahora será sustituido por uno de block de concreto.  
55

56 Las obras cuentan con el permiso de construcción No 800 del 18 de mayo del 2012, para obras  
57 de infraestructura por 5 761 m2 y la construcción de la Planta de Tratamiento por 750 m2. Esta

1 Comisión de Obras no logra entender, el porqué se otorgó el permiso de construcción a este  
2 proyecto sin antes ser elevado a este Concejo Municipal, para que fuera este Órgano Colegiado  
3 el que le otorgara en permiso de construcción, tal y como lo establece el ordenamiento jurídico.  
4

5 La Comisión de Obras no acepta como válida que la respuesta de la Administración venga en el  
6 sentido de que como existía en proceso en ese período, un veto por resolver en el Tribunal  
7 Contencioso Administrativo, entonces esta fue la razón por la cual no se elevó al Concejo  
8 Municipal.  
9

10 Esta excusa, se advierte, no es de recibo por esta Comisión de Obras, por cuanto una cosa era el  
11 veto interpuesto por la Alcaldía Municipal, en el cual se quería impedir que el Concejo  
12 Municipal aprobara los permisos de construcción de obras de gran impacto para el cantón (veto  
13 que fue rechazado por el Tribunal Contencioso Administrativo, dando la razón al Concejo  
14 Municipal) y otra muy distinta, que no se presentara al Concejo Municipal este proyecto de Las  
15 Anas, por cuanto el mismo, como se dijo claramente, corresponde a una urbanización, y en  
16 estos proyectos, no hay duda alguna que es el Concejo Municipal al que le corresponde aprobar  
17 los permisos de construcción, lo cual no ocurrió, violentándose así el ordenamiento jurídico  
18 vigente.  
19

20 Un detalle que esta Comisión de Obras desea que sea aclarado por la Administración, es la  
21 justificación técnica, de que el proyecto vaya a cambiar su planta tratamiento por una estación  
22 de bombeo en la cual se conectaran las aguas negras al colector de Los Guido. Se desea  
23 conocer si este tema ya fue presentado a conocimiento de la Administración y si se cuenta con  
24 todos los permisos respectivos para realizar este cambio.  
25

26 Finalmente, existen una serie de aguas pluviales que ingresan por la propiedad de la señora  
27 Alicia Uribe, Sector 3 calle 5 de Los Guido, que no se conoce si serán conectadas a la  
28 servidumbre pluvial existente en el proyecto.  
29

#### 30 **Acuerdo No.4** 31

32 Esta Comisión de Obras recomienda solicitarle a la Administración, explique las razones por la  
33 cuales el proyecto de urbanización Las Anas, no fue elevado a este Concejo Municipal, para  
34 que fuera este Órgano Colegiado el que le diera el permiso de construcción, tal y como lo  
35 establece el ordenamiento jurídico de nuestro país.  
36

37 Así mismo, solicitarle a la Administración que explique las razones técnicas por las cuales se  
38 va a cambiar, aparentemente, la planta de tratamiento por un sistema de bombeo y conexión al  
39 colector de aguas negras de Los Guido. Si la Municipalidad o los desarrolladores serán los  
40 responsables de darle el mantenimiento a este sistema de bombeo y si se cuenta para este  
41 cambio con los permisos respectivos de las instituciones competentes.  
42

43 Que la Administración explique cuál será la solución técnica para conectar las aguas pluviales  
44 que ingresan a la propiedad de la Sra. Alicia Uribe, y quien será el que asuma con el costo de  
45 esa solución.  
46

47 Solicitarle a la Administración, que remita a este Concejo Municipal una copia completa del  
48 expediente del permiso de construcción de este proyecto Las Anas, esto incluye planos  
49 constructivos y demás documentación, para que sea trasladado a la Comisión de Obras, ya que  
50 tarde o temprano este Concejo Municipal deberá de recibir las calles públicas y zonas de parque  
51 de este proyecto.  
52

53 Copia de dicho expediente debe ser remitido a las partes en un plazo de quince días, para su estudio  
54 por parte de las fracciones del Concejo.  
55

56 **Reg. Lilliam Arguedas:** Quiero agregar dos cosas sobre ese informe: Uno sobre el régimen de  
57 condóminos que se está pidiendo para el Multicentro; en ese sentido no pudimos evaluar  
58 precisamente el criterio de la Administración sobre la aprobación para que se pase a ese  
59 régimen porque no nos corresponde, sin embargo para mí es una preocupación que se le debe

1 hacer una consulta a cada una de las personas que conforman los clientes del Mall,  
2 precisamente porque entrar en un régimen de condóminos implica una serie de erogaciones  
3 financieras donde en cualquier eventualidad de hacer un arreglo fuerte, todos los condóminos  
4 tienen que pagarlo proporcionalmente de acuerdo a su local, y para poder salirse de un régimen  
5 de condóminos se requiere de un cien por ciento de la votación, así que es un paso muy  
6 importante y muy determinante como para no ser considerado dentro de la evaluación del  
7 mismo. Lo segundo, es sobre la bitácora; quería hacer una observación, porque si bien es cierto,  
8 nosotros solo pudimos valorar una, hay otra situación muy particular y es el hecho de que solo se  
9 valora después de las dos de la tarde, de forma tal que en la mañana no se puede constatar  
10 quien entra o quien sale del lugar por eso no se tiene ninguna información adicional. Quiero  
11 hacerle llegar una felicitación muy efusiva a los funcionarios que trabajan en ese lugar, porque la  
12 bitácora está totalmente limpia, para ser un lugar con tantísimo polvo, grasas y otra serie de  
13 cosas, una bitácora desde el mes de octubre que no tiene rayones ni tachaduras, tiene sus  
14 páginas completamente limpias, y a pesar de que el uso por tantos meses podría hacer que las  
15 puntas de las hojas se vieran arrolladitas, por su uso natural, en esta no, por ello mi felicitación por  
16 el gran cuidado que se le tiene a la bitácora.

17  
18 **Reg. Randall Pérez:** En primera instancia, felicitar a los compañeros de la comisión porque se ve  
19 que el informe es muy detallado, es muy explicativo y muy al grano, no obstante, hacerles una  
20 observación y tal vez una recomendación sobre el punto cuatro de la urbanización Las Anas: Es  
21 interesante ver el procedimiento que se dio en relación a los permisos de construcción y sobre  
22 competencias que a este Concejo le ameritaban; entonces, se pide un informe en el acuerdo  
23 hacia la Administración, tanto para la comisión como para este Concejo Municipal; y deseo ver  
24 si los compañeros son permisibles para que dentro del acuerdo den una fecha estipulada de que  
25 dicho informe le llegue a las partes en un período de 15 días para que este sea estudiado por las  
26 diferentes fracciones de este Concejo Municipal.

27  
28 **Reg. Alejandra Aguilar:** A mí me confunde lo que doña Lilliam acaba de decir de que tienen una  
29 bitácora muy limpia y aseada para el lugar donde se encuentra, pero si no me equivoco usted la  
30 vez pasada dijo que no habían encontrado bitácora, entonces de ahí mi comentario, porque me  
31 parece muy extraño.

32  
33 **Lic. Juan Carlos Solórzano:** Para referirme a las manifestaciones que hizo doña Lilliam;  
34 efectivamente, para realizar una transformación que es lo que está haciendo el Multicentro, se  
35 necesita una asamblea de propietarios, me imagino que esto debe haberse realizado y que la  
36 mayoría son propietarios, y si es que vendieron algunos de esos locales, los propietarios tuvieron  
37 que estar de acuerdo en la asamblea que tuvo que llevarse a cabo porque requieren de un cien  
38 por ciento y yo supongo que cumplieron con ese requisito, de lo contrario, no hubieran podido ni  
39 siquiera solicitar la afectación al régimen de propiedad en condominio, e igualmente como usted  
40 lo manifiesta, si quisieran devolverse al otro régimen, tendrían que tener el cien por ciento de los  
41 propietarios.

42  
43 **Sra. Alcaldesa:** Creo que esos son temas de carácter legal que obviamente tiene que evaluar la  
44 empresa, de hecho, si no los cumple, simplemente no pasa, a la hora de llegar al Registro eso  
45 tiene que ser contemplado, pero son temas de carácter privado de la empresa donde a  
46 nosotros lo que nos corresponde es evaluar la parte técnica en el área que nos compete,  
47 especialmente en este caso al INVU. Sí solicitaría que en el caso del taller, como lo manifesté en  
48 otra oportunidad creo que la semana pasada, me parece que eso está en estudio a nivel de  
49 Auditoría y realmente a mí me agrada muchísimo que esté en Auditoría para que se investigue  
50 todo el tema; nosotros hemos tomado medidas que hemos venido desarrollando de forma  
51 paulatina en diferentes espacios de las instalaciones municipales, obviamente a veces me  
52 parecen muy mal intencionados los comentarios que se hacen con relación a este tipo de cosas,  
53 denota un malicia a la hora de externarlo y lo digo porque es lo que siento y quisiera que en este  
54 tema simplemente se hagan las averiguaciones del caso, se contemple lo que Hacienda ha  
55 definido que está a nivel de chatarra, tanto en la primer venta como en el segundo avalúo y  
56 obviamente con relación al tema de la cantidad de funcionarios que trabajan ahí en Seguridad,  
57 sí somos conscientes y tenemos claro que el oficial ingresa después de las dos de la tarde porque  
58 los funcionarios que tienen la obligación de estar durante el día en el taller son los responsables  
59 de lo que ahí hay, maquinaria, herramientas y demás, no es necesario un control de quién ingresa  
60 porque no se está brindando un servicio en el lugar, como tampoco hay un control en las oficinas  
61 de quién ingresa o no a la oficina, pero en este caso sí hay una limitante de recursos humanos y  
62 hay una directriz de que mientras tanto, después de las dos de la tarde entran los oficiales, hasta  
63 las seis de la mañana del día siguiente que ingresan los otros compañeros. Hago la aclaración



1 para que no se crea que es algo irregular el horario que tienen los compañeros, sino que son  
2 medidas para atender la situación de seguridad en el lugar y podría referirme a muchas otras  
3 cosas que existían en este sitio, pero espero que también sean contempladas en el estudio.  
4

5 **Sr. Presidente:** Sometemos a votación el dictamen de la Comisión de Obras con los aportes de la  
6 Asesoría Legal, el comentario de doña Lilliam y la petitoria de don Randall Pérez de que se  
7 presente un informe a las fracciones en un plazo de 15 días.  
8

9 Se somete a votación.

10 **Se toma el siguiente acuerdo:**

### 11 **ACUERDO N° 3**

12  
13  
14 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar este informe o dictamen de la Comisión  
15 de Obras, juntamente con las recomendaciones que el mismo incluye **Acuerdo definitivamente**  
16 **aprobado. No vota don José Corella por estar ausente temporalmente.**  
17

18 **d. Dictamen de la Comisión de Nombramientos de fecha 5 de enero de 2013.**

19 **Se toma el siguiente acuerdo:**

### 20 **ACUERDO N° 4**

21  
22  
23 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 5 de enero  
24 de 2013 por la Comisión de Nombramientos, acuerda nombrar en la Junta de Educación de la  
25 Escuela Cecilio Piedra Gutiérrez, de Frailes de Desamparados, a la Sra. Jeannette del Carmen  
26 Rivera Rojas, cédula no. 107570942, en sustitución de la Sra. Gabriela Robles Fallas.” **Acuerdo**  
27 **definitivamente aprobado. No vota don José Corella por estar ausente temporalmente.**  
28

29 **Reg. Jorge Vargas:** Consulto a la Comisión de Nombramientos si les ha llegado una nota  
30 referente a una situación que se presenta en la Escuela García Monge para reposición de un  
31 nombramiento. Entonces, no les ha llegado. Gracias.  
32

## 33 **2. Asuntos varios de la Alcaldía Municipal.**

34  
35 **a. Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Desamparados y la Municipalidad de**  
36 **Alajuelita**

37  
38 **Sra. Alcaldesa:** Este convenio es igual al que firmamos con Aserrí, sobre todo porque tenemos  
39 muchos espacios limítrofes y necesitamos poder generar algunos trabajos con relación a las calles  
40 que tenemos precisamente en esos límites. Voy a solicitarle a los compañeros que me hagan el  
41 favor de entregarlo, saqué una copia para cada uno e igual dejo copia en la Secretaría para ir  
42 adelantando un poco ese espacio de traslados de información.  
43

44 **b. Liquidación laboral del Sr. Miguel Ramírez Badilla.**

45  
46 **Sra. Alcaldesa:** El Sr. Miguel Ramírez Badilla laboró para esta institución del 24 de enero del 2000  
47 hasta el 4 de febrero del 2013; renunció y no disfrutó del permiso sin goce de salario, para un total  
48 laborado de 13 años y 11 días desempeñando el puesto de Administrador 2 en el área  
49 administrativa, no tiene vacaciones y como les dije, en el caso particular del preaviso, no lo está  
50 dando, hay que rebajárselo. El total a liquidar es de ₡ 4,760,984.00. Solicito el apoyo para que se  
51 pueda hacer el pago respectivo de la liquidación que sería prácticamente la cesantía.  
52

53 **Se toma el siguiente acuerdo:**

### 54 **ACUERDO N° 5**

55  
56 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el Oficio no AMURH-045-13,  
57 acuerda autorizar a la Administración para el pago de los extremos laborales al Sr. Miguel Ramírez  
58 Badilla, cédula no. 1-532-042, por un monto de ₡4,760,984.00.” **Acuerdo definitivamente**  
59 **aprobado.**  
60

1 **c. Remisión de solicitud de la Asociación Específica de Loto 3 para presentación de un proyecto**  
2 **comunal- deportivo en DINADECO.**  
3

4 **Sra. Alcaldesa:** Ellos están aportando la certificación de Personería Jurídica. La solicitud nos llegó  
5 hoy, pero es prácticamente lo mismo que habíamos desarrollado nosotros en el otro sector, sin  
6 embargo, si ustedes gustan lo analizamos la próxima semana para que tengan la oportunidad de  
7 estudiarlo en detalle; es muy importante indicar que la asociación se encuentra al día y que aquí  
8 están aportando la certificación de personería jurídica.  
9

10 **d. Moción para actualizar los documentos que están en Mideplan con relación al Plan Regulador.**  
11

12 **Sra. Alcaldesa:** Me refiero a los estudios que están pendientes para efectos de la modificación del  
13 Plan Regulador. Como empieza año, Mideplan nos está pidiendo actualizar los acuerdos que en  
14 esta vía se habían tomado y como no hubo sesión de la junta de Mideplan, es un requisito para  
15 que pueda ser analizado; nos piden nuevamente la actualización de este acuerdo, igual ahí  
16 están las referencias y esto podría ser rápido de aprobar hoy dado que es un acuerdo que ya fue  
17 aprobado, o ustedes definen si lo trasladan para la próxima semana.  
18

19 **Reg. Lilliam Arguedas:** No estoy en contra de ningún proyecto y ustedes lo saben bien, pero  
20 dándole una lectura muy rápida, lo que entiendo es que se van a hacer las mejoras en la cancha  
21 de fútbol, pero nosotros no aprobamos proyectos de DINADECO. Lo que me llama la atención de  
22 la Administración es que no veo la moción para que se tramite en el caso de nosotros y sabemos  
23 que los proyectos tienen que llegar al Municipio precisamente porque la misma ley de  
24 DINADECO lo exige; quisiera saber es si posteriormente va a haber una moción de la  
25 Administración o de algún regidor.  
26

27 **Sra. Alcaldesa:** En este caso, lo que nos están solicitando es la aprobación del Concejo para el  
28 proyecto en mención con DINADECO, que es lo que dice el primer punto del párrafo final,  
29 entonces, sería solicitarle al Concejo Municipal la autorización o aprobación para que este  
30 proyecto pueda ser tramitado en DINADECO, básicamente, y se fundamentaría precisamente en  
31 el proyecto que ellos tienen, pero de igual forma, si ustedes consideran que mejor lo traiga por  
32 escrito bajo esas condiciones, nada más adjuntamos el proyecto y lo presentamos la próxima  
33 semana.  
34

35 **Sr. Presidente:** ¡Perfecto!  
36

37 **Reg. Luis Fernando Morales:** Con respecto a este documento me nacen varias dudas, lo del  
38 proyecto está bien, pero mi inquietud, yendo en la misma línea de doña Lilliam, es que creo que  
39 se les debería otorgar un uso en precario porque el terreno que ellos van a utilizar es municipal y si  
40 no se hace el uso en precario, no sé cómo se va a autorizar o cómo DINADECO lo va a tramitar.  
41

42 **Sra. Alcaldesa:** Mejor traigo un documento la próxima semana mocionando directamente con  
43 relación a este proyecto.  
44

45 **Sr. Secretario:** Me pide el Sr. Presidente que lea la moción que doña Maureen está presentando  
46 para solicitud de fondos de pre inversión al Mideplan, que es un acuerdo que se había tomado y  
47 se estaría renovando con esta moción que dice lo siguiente: "Se acuerda solicitar al Ministerio de  
48 Planificación Nacional y Política Económica, se incluya a la Municipalidad de Desamparados en  
49 el programa para la utilización de los fondos de pre inversión no reembolsables, lo anterior con el  
50 fin de lograr la actualización y conclusión del proyecto Plan Regulador y Plan de Ordenamiento  
51 Territorial en el cantón de Desamparados".  
52

53 **Se somete a votación la dispensa de trámite, siendo aprobada por unanimidad. Se somete a**  
54 **discusión la moción; al no haber observaciones se somete a votación.**  
55

56 **Se toma el siguiente acuerdo:**

57 **ACUERDO N° 6**

58 **CONSIDERANDO**  
59

60 1. Que el Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón de Desamparados (Fase 1: Área Urbana),  
61 debe modificarse y actualizarse, con el fin de replantear las políticas de desarrollo urbano, lograr  
62 una mejor administración del territorio y un mayor control del suelo.

1  
2 2. Que existen en el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, los Fondos de  
3 Preinversión no Reembolsables para efectos del Plan Regulador.  
4

5 **Por tanto:** El Concejo Municipal de Desamparados acuerda solicitar al Ministerio de Planificación  
6 Nacional y Política Económica, se incluya a la Municipalidad de Desamparados en el programa  
7 para la utilización de los Fondos de Preinversión No Reembolsables. Lo anterior, con el fin de  
8 lograr la actualización y conclusión del proyecto Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón de  
9 Desamparados.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

10  
11 **Sr. Presidente:** Antes de pasar al Control Político someteré a votación realizar sesión extraordinaria  
12 el próximo lunes 11 de febrero de 2013.

13  
14 **Se toma el siguiente acuerdo:**

#### 15 **ACUERDO N° 7**

16  
17 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda realizar sesión extraordinaria el día lunes 11 de  
18 febrero de 2013, a las 19 horas, en la sala de sesiones, con el objetivo de atender al representante  
19 del Ministerio de Descentralización y Desarrollo Local, y a la representante de la UNICEF en  
20 Costa Rica, con el tema “Programa Cantones Amigos de la Infancia”; asimismo, a la Sra. Leslie  
21 Agüero Mora, Directora de la Casa de la Justicia, quien se referirá al servicio que presta dicha  
22 instancia.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**  
23

### 24 **CAPÍTULO VI** 25 **CONTROL POLÍTICO**

#### 26 **a. Espacio para los síndicos**

27  
28 **Sínd. Marvin Monterrosa:** Quiero referirme a la nota de la Asociación de Vecinos de los Naranjos,  
29 la cual va a ser trasladada a la Administración. En reuniones con ellos muchos años atrás, estos  
30 vecinos han pedido que los visite un ingeniero, de hecho, tienen unos recursos de la Ley 7755  
31 para ser ejecutados este año pero necesitan la asesoría técnica del ingeniero César Valverde a  
32 quien le corresponde el tema de las obras comunales, entonces, habría que ver si podemos  
33 ponernos de acuerdo con César y el Presidente de la asociación para hacer una reunión y una  
34 visita de campo. El ingeniero nos dice que él lo hace, pero que la directriz debe venir de la Sra.  
35 Alcaldesa, de manera que deseamos ver si podemos ponernos de acuerdo para coordinar la  
36 visita con el Presidente de la asociación. En otro tema, tal vez doña Alejandra Aguilar ya hizo la  
37 convocatoria por parte de la Comisión de Asuntos Sociales, pero quiero recordarle a los síndicos  
38 sobre las solicitudes de los nuevos becados, que se había pedido recomendar solamente 10  
39 nuevos beneficiarios, sin embargo, en la Casa de Derechos nos llaman mucho, gracias al Señor,  
40 porque tenemos muchas nuevas solicitudes de becas, no obstante, nosotros acatamos la norma  
41 establecida, si nos dicen que diez, son diez, no presentamos ni una más, pero si de esas 10  
42 recomendaciones alguna o algunas no son aprobadas, nosotros tenemos un listado que nos  
43 manda la Casa de los Derechos y como Concejo de Distrito no podemos denegar ninguna  
44 solicitud, tampoco nos comprometemos, pero las dejamos en espera de manera que si de las  
45 diez alguna no califica, analizamos estas que están en espera para hacer la inclusión en lugar de  
46 la o las que fueran denegadas. Yo tengo expedientes de todos los becados y como soy muy  
47 quisquilloso en esto, los he revisado y he visto que a pesar de que nos han dicho que solo diez,  
48 hay concejos de distrito que presentan hasta 16 y 17 nuevas solicitudes, pero eso es otro tema, sin  
49 embargo, les pido que para este año nos apeguemos a las normas que dio la Coordinadora de  
50 Asuntos Sociales en cuanto a que solo se pueden hacer diez nuevas recomendaciones para  
51 becas.  
52

53 **Sínd. Severo Argüello:** Efectivamente, reiterar lo que dice el compañero Monterrosa, pero  
54 también hago una pregunta; si nos piden diez y se presentan diez, por qué de repente aparecen  
55 otros que no están dentro de lo aprobado por el Concejo de Distrito, e inclusive, ni los  
56 conocemos. No sé quién hace esto y creo en lo que dice Monterrosa, que en este caso nosotros  
57 presentamos esa cantidad y constan en el acta los nombres, teléfonos y direcciones de esos  
58 niños, pero curiosamente, nosotros presentamos diez pero hay más niños en la comunidad que  
59 están esperando una oportunidad en el caso de que una de esas diez solicitudes recomendadas

1 no sea aprobada porque por alguna razón no cumple con los requisitos, entonces lo ideal es que  
2 los encargados nos comuniquen que alguno no pasó para que nosotros podamos incorporar otro  
3 niño que está por ahí esperando, porque hay varios en esa situación, pero lamentablemente no  
4 se está trabajando así, en la lista que me pasa la Sra. Mercedes estoy viendo otros nombres que  
5 no están dentro del acuerdo del Concejo de Distrito, con vista en ello, quisiera saber si eso es  
6 válido, o qué es lo que vale, lo que aprueba el Concejo de Distrito o cualquier favor por ahí que  
7 no sé quién lo hizo y por qué, aparte de que no nos han comunicado si algún niño no cumplió  
8 con los requisitos sino que meten a otro que uno no conoce y es nuestra responsabilidad  
9 explicarle a la madre del estudiante por qué no se le aprobó la beca, pero no lo sabemos.

## 10 **2. Espacio del Partido Accesibilidad sin Exclusión.**

11 **Reg. María Ester Rodríguez:** Quisiera retomar un momento la solicitud de la Asociación de  
12 Desarrollo de Loto. En el por tanto, la asociación está pidiendo la aprobación del Concejo  
13 Municipal para el proyecto en mención con DINADECO, o sea, que el Concejo apruebe la  
14 construcción de las obras en la plaza de deportes, que apruebe la designación de un ingeniero  
15 municipal para supervisión de la obra y que dicho ingeniero confeccione los planos  
16 correspondientes. Lo más importante para que el proyecto sea presentado en DINADECO es que  
17 tiene que estar aprobado en asamblea general de los afiliados, nosotros como Concejo  
18 Municipal lo que estaríamos aprobando es el uso en precario de los terrenos o áreas municipales  
19 y autorizando a la Sra. Alcaldesa para que firme con ellos un convenio de uso, pero me surge la  
20 duda de que ellos están hablando de la plaza de deportes, pero si no hay un comité de deportes  
21 trabajando sobre la plaza, porque de haberlo estaríamos cometiendo una irregularidad, de  
22 manera que tenemos que definir esa situación; la parte del ingeniero y los planos es un asunto  
23 completamente administrativo.  
24

25 **Reg. Jorge Vargas:** Informarles de parte de los vecinos de Calle Chacón, que agradecen a la  
26 Administración el haber quitado los montículos de tierra y aunque no tengo muy clara la  
27 información, los vecinos de San Lorenzo solicitan a la Comisión de Hacienda y Presupuesto  
28 respuesta referente a una partida del presupuesto 2011 para malla y aceras en ese sector;  
29 aparentemente ellos habían solicitado que les dieran un 30%, no me dieron la información de  
30 forma bien clara, pero es para ver si tienen algo al respecto. También, sigue la falta de  
31 coordinación entre instituciones; esta Municipalidad, gracias a Dios, viene recarpeteando las  
32 calles, pero dos días después llega Acueductos y Alcantarillados y hacen trabajos rompiendo lo  
33 que la Municipalidad ha recarpeteado, con vista en ello, solicito ver si se hace una coordinación  
34 para evitar ese problema. Por otra parte, consultar a la Administración si se ha establecido un  
35 órgano director para ver el asunto de la pérdida de dineros de la caja chica y si se ha hecho  
36 alguna gestión para recuperar los dineros extraviados en la Villa Olímpica. Otra situación que se  
37 da día a día es el problema con las boletas; los vecinos de algunos sectores de nuestro distrito  
38 están molestos porque hay algunas zonas de tolerancia que se mantienen mientras que en otras  
39 zonas no hay esa tolerancia, las boletas no se llenan bien porque no les corresponde, pero sí le  
40 hacen partes a quienes tienen la boleta habiendo pagado la misma, de manera que sería  
41 importante tomar medidas con relación a esto porque la gente está muy disgustada. Quiero  
42 consultarle a la Comisión de Hacienda si van a hacer alguna modificación presupuestaria ya que  
43 acá en el Concejo tomamos un acuerdo referente a darle financiamiento a las obras que se  
44 están haciendo en el parque; se aprobó un acuerdo municipal para iluminación y 8 rampas  
45 para personas con discapacidad en las cuatro esquinas del parque y del templo y también para  
46 terminar lo que resta de la remodelación del parque, entonces, para saber cuándo se presentaría  
47 esa modificación presupuestaria. En otro tema, hoy se dio una situación por la cual algunos  
48 ciudadanos, especialmente del comercio, están muy contentos y es con respecto a las medidas  
49 que se están tomando por parte del Jefe de Inspección, quién maneja cero tolerancia; tengo  
50 entendido que realizaron algunos decomisos y al llegar a una de las verdulerías cercanas,  
51 aparentemente el Jefe de Inspección iba a actuar con los Inspectores, pero los Inspectores  
52 entraron en discusión para que no se hiciera el decomiso respectivo, de manera que solicito a la  
53 Administración investigar este caso porque en el lugar estaban unas vecinas y asombradas me  
54 llamaron para indicarme lo que estaba sucediendo. Solicito se considere tomar cartas en el  
55 asunto. Felicitar realmente al nuevo Jefe de Inspectores por esas acciones que está llevando a  
56 cabo, en coordinación siempre con Fuerza Pública y con Salud, lo cual es muy importante.  
57

## 58 **3. Espacio de la Fracción de Liberación Nacional.**

59 **Reg. Aurora Sánchez:** Quisiera esta noche preguntarle a doña Alejandra por qué ella, como  
60 Coordinadora de la comisión le pidió a los concejos de distrito presentar en el mes de diciembre  
61

1 los documentos de los muchachos beneficiarios, porque hasta yo anduve en carreras con don  
2 Carlos, cuando en diciembre uno se ocupa en otras cosas; quiero saber si doña Alejandra tenía  
3 que hacer esto, porque es la oficina de Gestión Social quien da la boleta y el formulario con los  
4 requisitos. Lo otro es que había quedado pendiente que nos íbamos a reunir como comisión para  
5 solicitar una propuesta de reforma al reglamento, donde dijera que los beneficiarios y  
6 beneficiaras pudieran aportar algunas horas de trabajo comunal al año, porque a los muchachos  
7 no hay que darles solamente, también hay que enseñarles a dar algún aporte. También quiero  
8 aclarar muy brevemente lo sucedido en el parque de San Juan. Al escuchar la intervención de  
9 quienes como compañeros esperaba el respaldo y al creer que podíamos ir aprendiendo a  
10 preguntar antes de opinar, en este caso, sobre lo que pasó en el parque de San Juan en cuanto  
11 al mencionado play, manifestarles que en realidad no era un play, fue triste ver que lo que  
12 pusieron fue unas cajas de la cervecería y unos estañones, que dieron lugar a algo terrible como  
13 fueron accidentes de niños, tal como me comentaban ayer sobre uno de los casos, y yo no sabía  
14 que habían ocurrido muchos. A algunas personas que pensaron en venir al Concejo Municipal les  
15 dije que estuvieran tranquilos, que pronto eso se iba a quitar por lo que estaba sucediendo.  
16 Compañeros, yo me vi muy presionada por la comunidad y por Jonathan Fallas el Delegado  
17 Distrital, Jefe de la Policía quien ahora veo que no quiere hablar y no sé por qué no lo hace, si es  
18 que no puede o qué es, pero bien presionada estaba yo para que los quitáramos por lo que  
19 estaba sucediendo ahí con los muchachos: había drogadicción y alcoholismo, se llevaban a  
20 cabo actos deshonestos, tan terrible estaba la situación que la gente no se podía ni asomar por  
21 ahí; yo ni siquiera quise acercarme cuando me llamaron a ver lo que estaba sucediendo. Ayer  
22 me decía una señora sobre el peligro que había porque se estaban desprendiendo las cajas al  
23 punto que vi cómo llevaban a un chiquito todo morado en la ambulancia, sin embargo, no  
24 quiero hablar más, me han tratado de ignorante porque no sé de arte y pidiéndole ayuda a Dios  
25 encontré una frase de Cicerón que dice así: "No me da vergüenza confesar que soy ignorante de  
26 lo que no sé", pero no sé para quien sería arte lo que hicieron ahí con esas cajas que parecían  
27 una bodega, tristemente porque no tenían otro lugar donde ponerlas. No sé cómo, algunas  
28 personas se atreven a opinar si no tienen pleno conocimiento de lo que están hablando. Muchas  
29 gracias compañeros.  
30

31 **Reg. Giselle Marín:** Quiero preguntarle a la Administración sobre el gran problema que tenemos  
32 en el Balcón, mismo que varias veces he comentado aquí; mucho costó que Acueductos y  
33 Alcantarillados cerrara el gran hueco que teníamos en la entrada, pero otra vez nos están  
34 rompiendo la calle que de todos modos está bien fea, por ello consulto qué es lo que están  
35 haciendo, si es que lo hicieron mal porque otra vez vienen rompiendo y ya están llegando hasta  
36 Las Letras, lo cual es una gran preocupación, eso sumado a que la calle está bastante fea. Otra  
37 pregunta que tengo para doña Maureen es, cuándo nos van a dar los materiales para la señora  
38 que barre los alrededores del salón comunal, ya que ella nos ha estado preguntando al respecto.  
39 También los vecinos me han llegado a buscar varias veces para preguntarme sobre un problema  
40 de aguas negras y yo no sé nada de eso pero ellos me preguntan, dicen que muchos no tienen  
41 permiso para conectarse pero se conectan y eso provoca un derrame por todas partes; un día  
42 de estos hablé con don Alejandro el ingeniero y la respuesta que me dio es que en este momento  
43 no hay personal ni presupuesto para atender esas cosas, por ello le solicito al Concejo Municipal y  
44 a la Administración si es posible que envíen una nota al Ministerio de Salud o que alguien vaya a  
45 hacer una visita porque quien tiene derecho a conectarse está bien, pero los que no tienen  
46 derecho, igual lo hacen afectando a los demás y los olores son terribles.  
47

#### 48 **4. Espacio para el Partido Acción Ciudadana**

49

50 **Reg. Saúl Mora:** Respecto a la nota n° 89 remitida por el Sr. William Chinchilla Madrigal, sobre la  
51 situación de un área común en La Caprí, la cual fue trasladada a la Comisión de Ambiente, yo  
52 quisiera expresar que la Comisión de Ambiente en su momento había emitido un criterio al  
53 respecto y emitió algunas recomendaciones a la Administración sobre el tema, o por lo menos se  
54 hicieron algunas sugerencias de cómo se podría proceder en ese sentido, por lo que quisiera  
55 devolver la nota nuevamente a la Administración para que valore el tema. Otro punto que  
56 quiero tratar es sobre el módulo de juegos de San Juan de Dios, como decía doña Aurora, a  
57 veces externamos criterios sin conocer, y en aras de que aquí quede claro y que este Concejo  
58 Municipal conozca de voz de la Administración Municipal como corresponde, consulto a la Sra.  
59 Alcaldesa cuáles fueron las razones de carácter técnico que mediaron para que se eliminara ese  
60 módulo de juegos y quién ordenó la demolición del mismo.  
61

62 **Reg. Lilliam Arguedas:** Tengo una solicitud para la Sra. Alcaldesa en cuanto al material que nos  
63 brindó sobre los patrocinios: Queremos saber si quedó algún superávit, y si el mismo se dio, si nos

1 podría brindar un informe al respecto. El segundo tema que voy a tocar es precisamente sobre el  
2 módulo de juegos; tiene razón usted doña Aurora en que a veces hay presión en las  
3 comunidades, pero le faltó transparencia hacia el resto del Concejo Municipal porque nosotros  
4 ignorábamos totalmente la situación y fue muy desagradable que los vecinos nos llamaran para  
5 informarnos que éramos noticia en un medio de comunicación. Yo si tengo conocimiento sobre la  
6 forma en que se desarrolló ese proceso, precisamente al estar en la capacitación de gobernanza  
7 que ustedes autorizaron el año pasado, donde incluso don Jorge tomó parte de esa  
8 capacitación, en diferentes oportunidades se nos enseñó que se había realizado el taller, cómo lo  
9 habían realizado y que había participación de la comunidad, entonces cuando uno ve una cosa  
10 de estas se pregunta, ¿ Qué pasa con la comunidad, qué pasa con todas esas personas que  
11 participaron en el taller, no contaron ellos en una decisión, se les hizo ver lo que estaba  
12 sucediendo y qué es lo que ellos han manifestado?. La otra parte es la situación del artista;  
13 independientemente de todo, uno debe tener respeto por las cosas que están en un lugar, y si  
14 eso fue hecho por un artista y la Administración tenía conocimiento sobre ello, por qué no se le  
15 informó al mismo, también debemos tomar en consideración, hasta donde tengo entendido, que  
16 se le hizo un pago al artista para realizar la obra, entonces estamos hablando de que desde el  
17 momento en que esa obra forma parte del parque son fondos públicos, de manera que es  
18 preocupante ver que de la noche a la mañana se quita algo sin que haya una explicación.  
19 Pienso que en la seguridad, sale sobrando lo que usted menciona sobre lo que era la policía;  
20 cómo es posible que si la policía está a la par permitan tantas barbaridades, si es una de las  
21 policías que más efectivos tiene, en San Antonio contamos solo con dos policías, pero ahí tienen  
22 una cantidad considerable de efectivos y es donde a uno le preocupa precisamente dónde está  
23 la seguridad y la protección de la comunidad. Por otra parte, el año pasado teníamos ciento  
24 sesenta y dos millones para los concejos de distrito y no se les pudo dar un solo cinco porque  
25 fueron parte del déficit, para este año aprueban otra cantidad, entonces, hasta dónde nosotros  
26 podemos estar votando recursos si ya hay recursos que se están dando en una comunidad por  
27 medio de otras organizaciones, por qué no complementarlas; si el módulo era para niños muy  
28 grandes, se hace uno para niños pequeños, se le mete más dinero a ese parque y se le pone  
29 iluminación, de manera que siento que hubo falta de información, tanto de la comunidad hacia  
30 nosotros como en su caso (de Aurora) que tenía conocimiento de la situación. También apoyo la  
31 solicitud de que la Sra. Alcaldesa nos informe la parte que le corresponde a la Administración.  
32 Muchas gracias.

##### 33 34 **5. Espacio para la fracción del Partido Unidad Social Cristiana.**

35  
36 **Reg. Alejandra Aguilar:** Primero que nada, referente a la demolición de las casas de El Llano  
37 preguntarle a la comisión que se nombró, qué ha sucedido con el expediente que se nos iba a  
38 hacer llegar a las oficinas, porque hasta el momento han pasado, creo que 15 días, y no tengo  
39 ningún documento, tampoco la comisión se ha reunido. Considero que el tiempo apremia y  
40 debemos correr con eso. A los compañeros de los concejos de distrito recordarles que los  
41 concejos de distrito lo que hacen es recomendar a la Comisión de Asuntos Sociales y creo que yo  
42 trabajé bien con ustedes, pero muchos trabajaron mal con la comisión, no es mi culpa que  
43 todavía después de que fueron entregados los expedientes, hubiera compañeros trayendo  
44 documentos. A la fecha la Comisión de Asuntos Sociales está recibiendo documentos que nos  
45 envía la Casa de Derechos y considero que como comisión tenemos la obligación de aceptar  
46 esos documentos y enviarlos de nuevo a la Casa de Derechos y en estos casos lo que yo hago es  
47 poner en los documentos quién los envió. También quiero decirles que muchos de ustedes como  
48 síndicos propietarios se tomaron la atribución de recomendar los 10 niños, pero también los  
49 síndicos suplentes tenían derecho a recomendar, por eso yo acepté las recomendaciones de los  
50 suplentes, además, no solo yo hago las recomendaciones, somos un grupo de compañeros los  
51 que trabajamos en la Comisión de Asuntos Sociales, de hecho, el último día trabajamos hasta las  
52 nueve y media de la noche. Le agradezco mucho a doña Simey que haya trabajado ese día  
53 conmigo, igual que el compañero Monterrosa, ellos fueron testigos de que se invitó a todos los  
54 compañeros de la Comisión de Asuntos Sociales pero solo llegamos tres, entonces compañeros  
55 no vengán a pedir explicaciones si ustedes no estuvieron ahí; también le enviaremos una nota a  
56 la Sra. Mercedes, ya que ella se toma atribuciones que no le corresponden, a ella le corresponde  
57 revisar los expedientes y devolverlos a la Comisión de Asuntos Sociales para que esta recomiende,  
58 por mi parte, nunca me he tomado atribuciones que no me corresponden, si alguno de ustedes  
59 está molesto conmigo y no quiere que esté en la Comisión de Asuntos Sociales, que por favor me  
60 lo haga saber y renuncio en este momento, pero no tengo por qué venir todas las noches a estar  
61 oyendo majaderías de todos ustedes, o de los que están molestando. A doña Aurora Sánchez,  
62 indicarle que se solicitaron los requisitos para adelantar; lamentablemente usted nunca ha  
63 asistido a ninguna reunión , entonces cómo puede saber lo que hacemos si usted (doña Aurora)

1 no asiste, si asistiera se daría cuenta de lo que estamos haciendo y de lo que trabajamos, por  
2 cierto, tenemos a doña Maureen de testigo porque ella ese día pasó por donde estábamos  
3 nosotros y eran las nueve y media de la noche cuando ella también iba saliendo de trabajar;  
4 entonces, doña Aurora, le digo que llegue a las reuniones, no hay ningún problema, asista, en las  
5 actas está la convocatoria que yo hago para las reuniones, gracias a Dios siempre lo digo para  
6 que quede en actas. No quiero que me cuestionen más y pueden acercarse a ver qué está  
7 haciendo la Comisión de Asuntos Sociales porque no es cosa solo de cinco personas, es de todo  
8 el Concejo Municipal saber qué está pasando, si se pusieron los niños recomendados por ustedes  
9 en la lista o no se pusieron, también quiero decirle a los compañeros de la Comisión de Patentes,  
10 que tenemos reunión el jueves a las ocho de la mañana con el Sr. Asesor Legal y agradecerle a  
11 don Juan Carlos su amabilidad por tomarse el tiempo de acompañarnos a las ocho de la  
12 mañana, muchas gracias.  
13

14 **Reg. Manuel Araya:** Yo sigo bastante preocupado por la inseguridad que tenemos en el distrito  
15 de Patarrá; la semana pasada asaltaron a una gente que esperaba el bus y fueron dos veces en  
16 la misma semana, los apuntan con armas y les quitan hasta el almuerzo. Esa misma semana en la  
17 entrada del Sapo y la Culebra asaltaron un taxista, lo hirieron y no llegó vivo al hospital, todo en  
18 una semana y es muy preocupante más ahora que vienen las clases y el Colegio Máximo  
19 Quesada es una parte muy favorable para el hampa porque no hay seguridad, los estudiantes  
20 salen y los dejan sin celular, hasta seis niños han sido asaltados en un solo momento. Le digo a los  
21 compañeros del Gobierno Local que somos de ahí, síndicos, regidores y yo como suplente, así  
22 como a la Sra. Alcaldesa, que hagamos algo; no es posible que sigamos pensando que la policía  
23 puede hacer lo que le da la gana con nosotros, eso no puede ser. Nosotros como Asociación de  
24 Desarrollo hemos puesto de nuestra parte, convocamos para la seguridad y hacemos reuniones  
25 muy buenas, pero la Administración de Seguridad no nos escucha. La semana pasada fue el  
26 colmo: en Los Ángeles de Patarrá eso parecía el oeste, había como 10 jóvenes de  
27 aproximadamente 17 años con pistola en mano disparando, según dicen disputando la posesión  
28 de venta de droga y la gente asustada se metía en sus casas, es decir, yo ya no sé qué hacer y  
29 tampoco sé si los otros compañeros que al igual que yo viven ahí y trabajamos en la  
30 Municipalidad no se han percatado, por ello les pido que hagamos algo. Maureen tiene mi  
31 número, igual que Sandra y los compañeros concejales de distrito, podemos reunirnos, ya  
32 arreglamos la casetilla y tenemos siete camas, la Municipalidad nos aportó colchones y otras  
33 cosas, y nosotros como asociación aportamos más de un millón de colones, pero nos tienen solo  
34 un policía solamente un día por semana y todo lo que hemos conseguido está ahí sin uso, por  
35 eso les ruego compañeros que hagamos algo en ese sentido.  
36

## 37 **6. Espacio para la fracción del Movimiento Libertario**

38

39 **Reg. Luis Fernando Morales:** ¡Año Nuevo! Hay una canción que dice: "*La vida te da sorpresas,*  
40 *sorpresa te da la vida*" y creo que este año está empezando con muchas sorpresas. Sorprende  
41 que algunos no pusieron atención cuando doña Lilliam Arguedas hizo referencia a la bitácora del  
42 plantel, porque en una visita anterior el funcionario dijo que ahí no existía bitácora, y  
43 milagrosamente aparece una bitácora. Salvo por las letras que tiene en su contenido, al verla  
44 parece que nunca hubiera sido usada, un libro sin siquiera abrir sus páginas ¡Que sorpresas nos da  
45 la vida! Sorprendente también las declaraciones de doña Jessica en el programa de doña  
46 Amelia Rueda en la mañana de ayer, donde ella dice que por solicitud de algunos regidores  
47 procede a derribar el famoso play, o sea, de ahora en adelante, lo que antes no se podía hacer  
48 porque hay un respeto entre lo que es la posición del Concejo y la posición de la Administración,  
49 deberíamos tomar nota porque ahora dos o más regidores podemos ponernos de acuerdo y  
50 solicitar, eventualmente, que aquellas obras que sabemos que no se deben demoler, sean  
51 demolidas, y las que deberíamos sostener que no se demuelan por una cuestión de humanismo,  
52 deberíamos decir que no se demuelan y debería acatarse. No voy a entrar en criterios sobre  
53 quién tiene la razón o no la tiene, o si la obra del artista está bien, si a mí me gusta o no me  
54 gusta, pero sí puedo quedar sorprendido de declaraciones que se dieron en el mismo programa  
55 de Amelia Rueda donde se dice que eso es un búnker y una gran inseguridad. ¡Por el amor de  
56 Dios! Cuánto gestionamos en este Concejo y cuánto esfuerzo no hicimos para crear la caseta de  
57 la Policía de San Juan de Dios; cuántos recursos no se han asignado para San Juan de Dios, y no  
58 es que haya pared de por medio entre el play o entre lo que era el play y las oficinas de la Fuerza  
59 Pública, lo que hay es una malla de por medio, con transparencia clara; ¡Qué sorpresas le da la  
60 vida a uno! Tanto esfuerzo de este Concejo y resulta que se les dota de recursos y de todo y es un  
61 búnker lo que hay a la par. Como digo, no vengo a darle la razón ni a quitarle la razón a nadie,  
62 es que definitivamente este año me está dando un montón de sorpresas; un montón de sorpresas  
63 de cosas y como le decía hace una rato a doña Alejandra, no sé cómo todavía ella se

1 sorprende, porque yo tengo derecho a sorprenderme, pero doña Alejandra Aguilar que tiene  
2 tantos años aquí me llama la atención que se sorprenda ; a mí sí me sorprende porque yo no he  
3 vivido las experiencias que ella ha vivido, pero es de llamar poderosamente la atención todas las  
4 situaciones que se dan y quiero que conste en actas: Salvo mi responsabilidad de que en ningún  
5 momento este servidor se puso de acuerdo con nadie para ir a decirle a doña Jessica que  
6 necesitaba que demoliera ese play, y digo esto porque a todos se nos metió en el mismo canasto  
7 y yo no estoy en ese canasto. Se dijo que habían sido algunos pero no se dijo quiénes, no se  
8 dieron nombres ni apellidos, y sinceramente me duele por la Administración, no es posible que  
9 una funcionaria, por lo que ella dijo, supuestamente no recibió órdenes de la Administración sino  
10 que fue una ejecución propia de ella ante la solicitud de algunos regidores; eso es sorprendente  
11 porque de eso no está establecido ningún procedimiento de tipo administrativo y es una  
12 violación a los procedimientos, a las normas establecidas y al mismo Código Municipal, me  
13 sorprende que personas que tienen años de estar ejerciendo la función, cometan ese tipo de  
14 actuaciones que van contra todos los principios establecidos. Con lo que decía doña Aurora,  
15 creo que es muy loable la frase de Cicerón, pero el problema no es quedarse con las frases de  
16 Cicerón, el problema es entender que nadie es culpable de ser ignorante, de lo que sí podemos  
17 ser culpables es de quedarnos en la ignorancia, de eso si puede ser culpable cualquier persona;  
18 de quedarse en la ignorancia, yo no puedo justificarme alegando ignorancia y debo reconocer  
19 mis limitaciones, reconocer que hay personas que tienen más capacidad y que puedo recurrir a  
20 esas personas para que me ayuden y eviten que yo cometa errores; no vale excusarse de  
21 cometer errores alegando la ignorancia. Buenas noches.  
22

23 **Sr. Presidente:** Antes de continuar, informarles que hay una nota de la Diputada Annie Saborío,  
24 haciendo una invitación cordial al Concejo para que participe en una exposición sobre el tema  
25 de los transgénicos o productos genéticamente modificados, misma que es para el 12 de febrero  
26 del 2013 a las diez de la mañana en el Salón de Ex presidentes, de manera que quedan todos  
27 cordialmente invitados, muy particularmente los compañeros de la Comisión de Ambiente.  
28 Asimismo, vamos a hacer unos cambios en las comisiones, dado que por razones de dictamen  
29 médico, el compañero Luis Fernando Morales temporalmente no podrá estar presidiendo en la  
30 Comisión de Hacienda y Presupuesto, estará como compañero asesor en la misma, en la medida  
31 que su salud mejore; recibimos y confesamos que está totalmente sano. La comisión de Hacienda  
32 y Presupuesto y la Comisión de Carteles estarán siendo presididas por don José Corella, y la  
33 Comisión de Gobierno y Administración será presidida por doña Lilliam Arguedas, también me  
34 incorporo yo como miembro de la misma teniendo a don Luis Fernando como asistente y asesor  
35 hasta tanto se dé la recuperación apropiada. La Comisión de Concejos de Distrito donde presidía  
36 don José Corella será atendida por la compañera María del Rocío Salas. Quiero recordar al  
37 Concejo Municipal en pleno, que el artículo 17 del Reglamento establece que en el espacio de  
38 Control Político no hay réplicas y así lo dice literalmente, por lo tanto, cualquier miembro que  
39 quiera emitir un derecho de respuesta, puede referirse al tema en el Control Político de la  
40 semana siguiente. Yo no quería referirme en tanto que don Luis Fernando Morales y don Saúl Mora  
41 ya lo habían tratado. Para la Sra. Aurora Sánchez, según la manifestación que aparece, decir  
42 que el play era una vergüenza para el distrito de San Juan de Dios, a mí como miembro de este  
43 Concejo me apena realmente, porque no podemos olvidarnos de manera alguna que cuando  
44 alguno de nosotros interviene públicamente, se señala como Concejo Municipal, no se señala el  
45 partido político ni al regidor en particular y realmente me ocupó por eso; creo que ahora tuve un  
46 incidente con doña Aurora porque pedía la colaboración de ella en la Comisión de Concejos de  
47 Distrito y como no le di el derecho a la réplica, simplemente dijo yo no trabajo y la verdad que  
48 ese discurso lo escuché cuando presidía el compañero Jorge Vargas, de decir yo no trabajo, yo  
49 no hago, de igual manera me ha pasado a mí, ese tipo de hecho ya se había dado, y quiero  
50 decir que queda a criterio de cualquier regidor si trabaja o no en una comisión, pero creo que  
51 cada uno de nosotros tenemos una responsabilidad moral y ética para con el pueblo que nos  
52 eligió. El tomarse atribuciones la Sra. Regidora por sí misma, enlodando la imagen del Concejo  
53 Municipal, por lo menos yo no lo avalo. Este tema que sucedió en San Juan de Dios es de  
54 competencia únicamente de la Administración, y creo que es la Administración la que tiene que  
55 decir las causas y las razones por las cuales se hizo la demolición; al buen entendedor las mejores  
56 palabras, pero cuando a uno lo sorprende la Prensa consultándole, como en mi caso en  
57 particular, que tuve que dar declaraciones en el programa de Doña Amelia Rueda, un programa  
58 muy prestigioso a nivel nacional con un ranking increíble, yo no tengo por qué tener temor de  
59 responder, porque no es de mi conocimiento ni ha sido del conocimiento de este Concejo que  
60 haya pasado por acá un acuerdo que diga que por recomendación del Concejo de Distrito, por  
61 razones de seguridad ciudadana, integralidad de la niñez y la adolescencia consideramos  
62 oportuno demoler la obra y darle la justificación correspondiente al artista que la hizo, así como al  
63 Ministerio de Cultura, a ONU HABITAT y en fin, a todas las instancias que participaron en ella; así



1 que creo que cada quien debe sentar responsabilidades sobre sus actos y no se vaya a  
2 mencionar que en el Concejo Municipal algunos estuvimos en desacuerdo con la creación del  
3 parque o bien que otros estuviesen de acuerdo, porque es un asunto que compete a la  
4 Administración. Este Concejo aprueba los presupuestos de los concejos de distrito y para eso está  
5 la Comisión de Hacienda y Presupuesto en cuanto a las obras de desarrollo de forma integral del  
6 cantón; así que le pido a la regidora doña Aurora Sánchez que no me amenace con ese  
7 concepto de "entonces no trabajo", yo pienso que tiene una responsabilidad con su distrito, es a  
8 su distrito al que tiene que darle su rendición de cuentas y cuando vaya a tomar sus decisiones  
9 que asuma las responsabilidades del caso a título personal y que lo haga ver en actas. Creo que  
10 la próxima semana en Control Político usted podrá asumir la responsabilidad, si quiere asumirla así  
11 como tuvo la valentía de enfrentar toda la presión que tuvo en el distrito. Eso es lo que yo quería  
12 aportar en esta noche, basta de tanto cacareo, aquí venimos a trabajar, hemos levantado la  
13 bandera del desarrollo del cantón de una forma conciliadora de todas las partes como Órgano  
14 Colegiado y no es posible que de mi propio partido quieran venir a ponerme la pistola en la  
15 cabeza para trabajar. Si no quiere trabajar no trabaje, ese es su problema, no el mío.

16  
17 **Sra. Alcaldesa:** Voy a tratar de referirme a las diferentes consultas que se hicieron directamente a  
18 la Administración. Con relación a los trabajos que está haciendo A y A en el sector de Los Guido,  
19 Giselle, en realidad nosotros no tenemos ninguna injerencia para decirles a ellos en qué momento  
20 pueden o no pueden intervenir porque es una labor muy propia de su competencia, lo que si  
21 vamos a hacer es estar vigilantes con respecto a la reconstrucción de las calles en los sectores  
22 donde ya hemos intervenido, que obviamente tiene un costo importante para nosotros, que se  
23 liga también a lo que decía Jorge sobre el tema de coordinación. Hay cosas que podemos  
24 coordinar, por ejemplo, cuando hay una fuga identificada y nosotros vamos a generar ahí una  
25 mejora, un asfaltado o un bacheo, sin embargo, hay fugas que se generan o intervenciones  
26 como la solicitud de un nuevo medidor o servicio que nosotros no podemos prever, nuevamente  
27 les digo que el asunto es tratar entre todos, porque no es solamente un tema administrativo, de  
28 que al final Acueductos y Alcantarillados responda con su responsabilidad, de hecho, yo me doy  
29 cuenta de algunos casos y constantemente estoy remitiendo casos, pero de muchos otros no me  
30 doy cuenta. Me pareció maravilloso lo que sucedió en Itaipú, donde recientemente se intervino  
31 con el programa 40-60 que promovemos acá, y al mes llegó A y A a realizar un trabajo, y toda la  
32 gente de la comunidad salió a la calle y no dejaron moverse el carro hasta tanto no asumieran la  
33 responsabilidad de que al día siguiente iban a ir a asfaltar, y en efecto, después de que se hizo  
34 todo y hablaron con el Supervisor y demás, al día siguiente se hizo el asfaltado. Si todos  
35 tuviéramos esa actitud tal vez la respuesta sería diferente, pero hay que apropiarse del trabajo  
36 comunal, el trabajo comunal no es de la Municipalidad es de quien lo disfruta y eso quiere decir  
37 que también los vecinos tienen una cuota de vigilancia. Específicamente en lo que se refiere al  
38 sector de Las Letras y a Balcón Verde, estamos buscando alternativas para generar, digamos,  
39 como el último trazo que falta en Los Guido para rehabilitar prácticamente todas las arterias y  
40 venas de las vías principales que cruzan Los Guido con San Miguel y Patarrá. Ese pedacito que  
41 nos hace falta, obviamente está sujeto a recursos, en donde nosotros nos estamos moviendo y  
42 tratando de buscar técnicas de manera tal que la economía que se pueda generar en cuanto a  
43 la inversión en asfalto, pueda ser menor para que podamos hacer frente a ella. Con relación al  
44 patrocinio y al informe, de hecho, el ahorro que se genera con patrocinio está muy evidenciado  
45 con respecto a la pista de atletismo, todo lo demás fueron aportes que se generaron para un  
46 proyecto en particular. En estos días, si Dios quiere, cuando estaríamos entregando la liquidación,  
47 ahí vamos a poder ver exactamente el monto que nos está quedando en instalaciones  
48 deportivas para poder hacer uso de ese recurso; no tengo el dato, estoy esperando la  
49 información general para que la podamos evaluar juntos y tomar decisiones en esa línea. En  
50 cuanto al parque de San Juan de Dios y cómo abordar este tema; influye demasiado la actitud,  
51 esto es algo relativamente simple que a raíz de una comunicación que no es la ideal desde  
52 ninguna perspectiva, se hace un problema mayor cuando en realidad no debería serlo; primero,  
53 las disculpas del caso con relación a comentarios que se hacen por parte de la Administración  
54 en generalizar el tema de miembros del Concejo Municipal, porque en realidad no han sido  
55 miembros del Concejo Municipal en términos generales, ha sido una actuación y una solicitud de  
56 Aurora Sánchez como regidora que vive en el distrito de San Juan de Dios en el que ella se  
57 desarrolla; segundo, no es que el Concejo Municipal tenga competencias de carácter  
58 administrativo, así como alguien me pide que atendamos un problema de patente, o como  
59 alguien me pide que atendamos una notificación para un permiso sin construcción, o que  
60 atendamos un tema de una inspección para un estudio de canalización de aguas, en el caso de  
61 Aurora, que además, no es solamente ella la que nos denuncia la situación que se estaba  
62 generando, en el parque, sino que también como ella lo mencionó, fue el Delegado Distrital  
63 quien llama a comentar la serie de afectaciones que se estaban suscitando, especialmente para

1 los niños, es que nosotros autorizamos que se removiera el mobiliario. Eso no quiere decir, ni que la  
2 obra del artista no fuera una obra que se pudiese apreciar y valorar, sino que el mobiliario estaba  
3 generando una serie de situaciones que ponían en riesgo a la niñez, primero se empezaron a  
4 zafar algunas de las cajas cuando los menores iban corriendo y demás, lo cual evidenciaba un  
5 riesgo, después, que el artista trabaja bajo un tema de diseño muy agradable a nivel de visión,  
6 pero el material de que eso estaba compuesto era plástico y estaba generando moho, por ello,  
7 cuando los niños corrían se resbalaban y se golpeaban de forma abrupta, además los tornillos se  
8 estaban herrumbrando por el clima y eso hizo que algunas estructuras cedieran y ante este tipo  
9 de denuncias y para evitar el riesgo de que le pasara algo a un menor, se tomó la decisión de  
10 autorizar el retiro de las cajas. Si la obra era bonita estéticamente o no, es un tema muy subjetivo  
11 como lo es el arte, para algunas personas una cosa puede ser muy agradable y para otras no lo  
12 podría ser, de manera que en esa parte de interpretación del arte que tiene el artista, nosotros  
13 no vamos a incorporarnos; agradecemos el esfuerzo que se hizo por parte de ONU-HABITAT en  
14 ese espacio, pero definitivamente su funcionalidad no fue la mejor para el parque infantil; ahora  
15 quedará como reto para nosotros atender ese espacio en las condiciones en que se deba  
16 atender y unirnos bajo una visión integral de Concejo Municipal como lo hemos hablado en otros  
17 momentos, para darle una imagen a los parques ojalá integral, en donde no sean parques muy  
18 diferenciados de una comunidad a otra, sino que podamos dar ejes obviamente infantiles,  
19 ecológicos, ambientales, deportivos, en donde se defina una política institucional; creo que  
20 podemos hacerlo perfectamente y que todavía tenemos bastante tiempo para eso. A veces los  
21 objetivos del periodismo pueden ser comunicar, pero en algunos casos esos objetivos pueden ser  
22 generar conflicto y vender noticias a base de enfrentamientos entre la gente, yo deseo que la  
23 armonía y la paz sea lo que prive entre nosotros y que en medio de estas situaciones que son tan  
24 complejas de comprendernos, tengamos la madurez y también que Dios nos acompañe para  
25 que todas las buenas intenciones que tenemos podamos desarrollarlas en obra pública. Si algo  
26 se me olvida me disculpan, pero creo que en términos generales esa fue la información que me  
27 consultaron. Muchas gracias.

28

29

30

31 El Sr. Presidente finaliza la sesión a las 21 horas y 11 minutos.

32

33

34

35

36

37

\_\_\_\_\_  
**Domingo Solís Solís**  
**Presidente Municipal**

\_\_\_\_\_  
**Mario Vindas Navarro**  
**Secretario**